

**HECHO ESENCIAL**

Sociedad Concesionaria Ruta del Limarí S.A.  
Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes N° 274

**Solange Berstein Jauregui**  
**Presidente Comisión**  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
**Presente**

Ref.: Junta General Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

En conformidad a lo establecido en la Ley N°18.046 y en la Norma de Carácter General N° 30 de 10 de noviembre de 1989 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado por el Directorio, mediante la presente cumple con comunicar a usted lo siguiente en carácter de hecho esencial para la Sociedad Concesionaria Ruta del Limarí S.A. (la "Sociedad"):

Con fecha 28 de abril de 2022, a las 10:30 horas, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, con la comparecencia de la totalidad de los accionistas de la misma, adoptándose los siguientes acuerdos:

Uno. - La aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.

Dos. - No distribuir dividendo alguno por el momento, sin perjuicio que se revisará la posibilidad de distribuir dividendos sujeto a las condiciones que actualmente afectan al proyecto.

Tres. - Revocar el Directorio anterior, designando para el período estatutario correspondiente el siguiente Directorio:

TITULARES	SUPLENTES
Fernando Ruiz de la Torre Esporrín	René David Castro Ruiz
Bárbara Andrea Riffo Adriasola	Lorena de Lourdes Donoso Vargas
Cristián Hernán Gallardo Carmona	Leopoldo José Pellón Revuelta
Miguel Ignacio Guerrero Gutiérrez	José Gabriel Cox Donoso
Juan Eduardo Vargas Peyreblanke	Ricardo Bachelet Artigues

Cuatro. - La designación de la empresa Price Waterhouse Coopers Consultores Auditores SpA, como Empresa de Auditoría Externa de la Sociedad para el ejercicio 2023.

Cinco. - La designación del diario electrónico "El Mostrador" para efectuar las publicaciones sociales.

Seis. - Aprobar los acuerdos adoptados por el Directorio relativos a las operaciones relacionadas del período.

Quedando a su disposición para aclarar cualquier duda o absolver cualquier consulta sobre el particular, se despide atentamente,

**Fabián Esteban Cano Monares**  
Gerente General  
Sociedad Concesionaria Ruta del Limarí S.A.